

Hechos Relevantes

Se informan los siguientes Hechos Relevantes acaecidos durante el período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del año 2017, los cuales fueron divulgados oportunamente de conformidad con las disposiciones vigentes:

1. Con fecha 07 de Febrero de 2017, se comunicó mediante Hecho Esencial que en sesión extraordinaria de directorio de Coagra S.A., celebrada el día 28 de Diciembre de 2016, se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de \$2.058.000.000, a razón de \$147 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las utilidades del año 2016, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Complementando dicho acuerdo, en sesión extraordinaria de directorio de Coagra S.A. celebrada el día 06 de Febrero de 2017, se acordó pagar el citado dividendo provisorio a partir del día 07 de Marzo de 2017, en las oficinas de Coagra S.A. El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas y la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros fue publicado en el Diario El Mostrador, dentro del plazo establecido en las citadas normas. Adicionalmente se adjuntó a la comunicación el Formulario N° 1 con los antecedentes y términos del reparto del dividendo provisorio, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El reparto de los dividendos aludidos fue realizado en el tiempo y forma establecido.
2. Con fecha Con fecha 31 de Marzo de 2017, se comunicó que el Directorio de Coagra S.A. celebrado el día 30 de Marzo de 2017 acordó, entre otras materias, la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2017, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal. En la comunicación referida se señalaron las materias sometidas a consideración de los accionistas de Coagra S.A.